

Tribunal de Garantía de Viña del Mar decretó arraigo nacional para presunto suplantador de Alexis Martín Arias en exámenes PCR de U. La Calera

Durante la mañana de hoy viernes 16 de abril, el Tribunal de Garantía de Viña del Mar decretó la medida cautelar de arraigo nacional para Nicolás Ambrosio, acusado de suplantar la identidad del arquero de Unión La Calera, Alexis Martín Arias, en los exámenes PCR.

La medida cautelar será revisada el próximo 26 de abril, en audiencia a realizarse a las 8:50 horas.

Anuncio Patrocinado

Durante la última semana la PDI notificó a Ambrosio, se trata de un ciudadano argentino, que se habría hecho pasar por el portero del cuadro calerano en más de una oportunidad.

La Fiscalía emitió un informe al Juzgado de Garantía de Viña del Mar, en el que sostuvo que “los días 4, 12, 16 y 20 de noviembre de 2020, el imputado Nicolás Ambrosio, ciudadano argentino, concurrió al Laboratorio Etcheverry, lugar donde fue atendido por el personal técnico habilitado para la toma de muestras PCR, ante quienes se identificó como Alexis Martín Arias”, según detalló El Mercurio.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



Estos hechos ya habían sido denunciados por un laboratorio en diciembre pasado que en la previa del duelo entre La Calera y Junior de Barranquilla por la Copa Sudamericana, Martín

Tribunal decretó arraigo nacional para presunto suplantador de Alexis Martín Arias en exámenes PCR de U. La Calera

Arias no acudió a someterse al examen de coronavirus y fue reemplazado. Luego de esto, el cuadro cementero vivió un brote de Covid-19 en su plantel.

y tú, ¿qué opinas?